

transcurran 10 minutos sin recibir una nueva. En la audiencia del art. 38 del Anexo I de la Ac. 3604/2012 SCBA deberán comparecer el martillero y quien resultare ser el mejor postor con formulario de inscripción a la subasta, comprobantes del pago de depósito en garantía y de la seña. Deberá también abonar el 3 % del precio en concepto de comisión del martillero más el 10% de ese importe por aporte y el 1,2 % del precio como impuesto de sellos. Saldo de precio mediante depósito en la cuenta de autos al quinto día de aprobada la subasta debitando el depósito en garantía y la seña bajo apercibimiento de ser postor remiso. Cronograma: Exhibición: 02-07-2024 de 11:30 hs. a 12:30 hs. Ofertas: DEL 05-08-2024 A LAS 10:00 HS. AL 19-08-2024 A LAS 10:00 HS. Audiencia art. 38: 30-08-2024 a las 10:00 hs. en el Juzgado. Cuenta de autos: Banco Provincia N° 2050-027-00116208/5. CBU 0140114727205011620855. CUIT 30-70721665-0. La Plata. Pablo Andrés Di Carlos, Secretario.

may. 29 v. may. 31

PLAN ROMBO S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/LAINO DIANA NOEMÍ Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 5 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Sergio José Prato, Av. Ricardo Balbín 1753, piso 2º, Gral. San Martín, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A de Ahorro para Fines Determinados c/Laino Diana Noemí y Otro/a s/Ejecución Prendaria", Exp N° 81635, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor, según dominio: Marca: Renault, Modelo: Nuevo Sandero Stepway Expression, Tipo: Sedan 5 puertas Motor Renault N° K4M2842Q199116 Chasis Renault N° 8A15SRB9GKL451554 Color rojo, Naftero, Modelo Año: 2018, Dominio: AD041UL cuyo estado según el informe de constatación obrante en autos puede calificarse como regular Según el cuenta kilómetros, registra 32.331 km Está equipado con dirección hidráulica, ABS, aire acondicionado, airbag, levanta cristales eléctricos y stereo. La carrocería exterior se observa en regulares condiciones generales con algunos golpes, marcas y rayones en su superficie. Se observan chocados ambos laterales y el espejo retrovisor izquierdo carece de carcasa. El zócalo del lateral izquierdo está roto. Posee barras de techo funcionales y las manijas al igual que los espejos retrovisores son color carrocería. Cuenta con faros auxiliares. Los interiores se aprecian en buen estado general, pero un tanto sucios y con manchas en sus tapizados. Los neumáticos se observan en regular estado. Cuenta con rueda de auxilio. Al momento de la constatación no pudo determinarse su funcionamiento. Carece de batería. Posee llave de encendido, **COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26/6/24 A LAS 9:00 HS., FINALIZANDO EL 11/7/24 A LAS 9:00 HS.** Exhibición: 12/6/2024 de 10 a 13 hs. en Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, Lima, Zárate, pcia. de Bs. As., el día 12/6/24 de 10 a 13 hs. y en forma virtual: https://youtu.be/P9JyqhdZDzw?si=gqk_o9u3rbhqt7Yk. Base: \$1.847.266. Depósito en Garantía \$92.500. Comisión 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional, más el porcentaje de IVA a cargo del comprador El saldo de precio deberá ser abonado al quinto día de aprobada la subasta conjuntamente con la comisión del martillero y sus aportes de ley. La toma de posesión se realizara al momento de la adjudicación del bien. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre inscripto como postor en el Registro General de Subastas Judiciales con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de la puja del acto de subasta, debiendo depositar en la cuenta infra mencionada la suma correspondiente al depósito en garantía. Los postores que no resulten compradores en la subasta se procederá a devolver el depósito en garantía en forma automática mediante oficio al Banco de la Provincia de Buenos Aires en el que se consignará el listado de postores no adjudicatarios que remita la Seccional del Registro de Subastas, a excepción de aquellos postores que hubieran hecho reserva de postura para el supuesto en que existiera postor remiso. Acta de adjudicación: La persona adjudicataria del bien a subastar, y siempre que el martillero designado en autos y el Registro de Subastas Electrónica informare quien ha sido; ratifique en el plazo de cinco días la adjudicación efectuada a su favor en la subasta remitiendo escrito con su firma ológrafa adjuntado a una presentación con firma digital de letrado y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del CPCC, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, deberá adjuntarse: a) DNI escaneado, b) constancia de C.U.I.T., c) constancia de admisión al Registro General de Subastas Judiciales, d) formulario de inscripción a la subasta de autos, e) comprobante de pago del depósito en garantía, f) constancia de código de postor, y g) comprobante de pago del saldo de precio en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Suc. Tribunales), a cuenta de autos y a orden del Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8 del Depto. Judicial de San Martín. Decretándose automáticamente la indisponibilidad del 100 % del precio obtenido, hasta que se inscriba el bien a su nombre, salvo que la demora en la realización de estos trámites le fueren imputables. La indisponibilidad no regirá respecto de pago de patentes y gastos de justicia. Postor remiso: Conforme lo dispuesto por el art. 585 del CPCC, si no se alcanzare el perfeccionamiento de la venta por culpa del postor remiso, y se ordenare un nuevo remate, este último perderá todos los importes depositados y será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la eventual segunda subasta, de los intereses acrecidos y las costas causadas por ese motivo. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Pcia. de Bs As, Suc. San Martín Cuenta 5100-027-9034059, CBU 0140138327510090340595. Deudas al 13/5/24: ARBA \$526.448,90. Infracciones (Prov. de Bs. As.) \$1.023.300 y (GCBA) No registra. Se deja constancia que las deudas que en concepto de tributo por patente de automotor municipal gravan al bien, las correspondientes al impuesto automotor (ARBA), los gastos de inscripción del bien y las deudas por infracción serán soportadas por el adquirente en subasta No se autoriza la compra en comisión ni cesión de boleto de compraventa CUIT Deudor 27-40304180-2. Por informes consultar al martillero al 01151462093 en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. Gral. San Martín, 2024

may. 29 v. jun. 4

EDICTOS

POR 10 DÍAS - Se hace saber que por ante el Juzgado de la 1º Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Séptima Nominación del Centro Judicial de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, a cargo de la Dra. Mirta Estela Casares, Jueza, Secretaría del Dr. Guillermo Garmendia y de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: